

TRANSCRIBIR



Resolución Jefatural

Nº 118-2014-MINEDU/SG-OGA-UPER

Lima, 23 ENE. 2014

Vistos, los documentos adjuntos, en 04 folios útiles, Registro Nºs 0007093 y 0010860-2014; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Jefatural Nº 0052-2013-ED, de fecha 14 de enero del 2013, se contrata a **ESMILDA LUISA BARRIENTOS OROSCO**, bajo la modalidad de servicios personales, del 02 de enero al 31 de diciembre del 2013, en el cargo de Técnico Administrativo I de la Oficina de Becas y Crédito Educativo – OBEC, con nivel remunerativo ST“A”;

Que, mediante Memoranda Nº 007 y 011-2014-MINEDU/VMGI/OBEC-PRONABEC-OCE, de fechas 14 y 20 de enero del 2014 respectivamente, el Jefe (e) de la Oficina de Becas y Crédito Educativo, Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo de la sede central del Ministerio de Educación, solicita la renovación del contrato por servicios personales de **ESMILDA LUISA BARRIENTOS OROSCO**, para seguir contando con sus servicios; por lo que procede efectuar su contratación para el año 2014; y,

De conformidad con el Decreto Ley Nº 25762, modificado por Ley Nº 26510 y el Decreto Supremo Nº 006-2012-ED.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- CONTRATAR a **ESMILDA LUISA BARRIENTOS OROSCO**, con Código Modular Nº 1009762101, bajo la modalidad de servicios personales, a partir del 02 de enero al 31 de diciembre del 2014, en el cargo de Técnico Administrativo I de la Oficina de Becas y Crédito Educativo, Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo, con nivel remunerativo ST“A”.

Artículo 2º.- Aféctese a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone el numeral 1.2 del artículo 1º de la Ley Nº 30114 Ley del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2014.

Artículo 3º.- Transcribir la presente Resolución a la Oficina de Becas y Crédito Educativo, Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo, a las Áreas de Escalafón y de Planillas de la Unidad de Personal del Ministerio de Educación, e interesada, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese y comuníquese.



JUAN ENRIQUE MEJÍA ZULOETA
Jefe de la Unidad de Personal
Ministerio de Educación